



Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022

Proyecto: AVGM/MICH/AC2/SISDM/80

PRIMER INFORME BIMESTRAL

JUNIO-JULIO 2022

Monto Federal	\$2,216,000.00 (Dos millones doscientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.)
Acción Coadyuvante	Prevención. Conlleva garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas.
Medida de Atención	Con base en la Declaratoria de Procedencia Respecto a la Solicitud de Alerta de Género Contra las Mujeres para el Estado de Michoacán atendiendo a la Medida de Prevención 4, numeral IV. Fortalecer la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, y todas las instancias encargadas de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres, con recursos presupuestales y humanos.
Objetivos Específicos	1.Implementar de manera conjunta con los Ayuntamientos módulos de Atención Inmediata a las mujeres y a sus hijas e hijos víctimas de violencia en diversos municipios. 2.Salvaguardar las vidas de las mujeres quienes en situación de extrema violencia se detectará consumo de sustancias ilícitas, con el fin de darles una opción de desintoxicación y proporcionarles los servicios jurídicos y de acompañamiento cuando terminen su proceso de rehabilitación. 3.Proporcionar los servicios de peritaje psicológico, con el fin de proporcionar a las víctimas dentro de un procedimiento judicial un diagnóstico veraz, en base a su estado mental, con el fin de fortalecer el camino al acceso a la justicia de las mujeres.
Fecha de Inicio	13 junio 2022
Fecha de conclusión del programa	31 de diciembre 2022

Personal Contratado por Servicios Profesionales por Honorarios			
Perfil	Nombre	Cédula Profesional	Adscripción
Abogado	Pedro Vargas Aguilar	AC-17066/22	Ario de Rosales
Abogado	Víctor Manuel Sánchez Peñaloza	11798880	Arteaga

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



Lineamientos para la Obtención y Aplicación de Recursos Destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres 2022

Abogado	Alejandro Vargas Guerrero	1907825	Charo
Abogado	Manuel Mendoza Trujillo	6278781	Coahuayana
Abogada	Maritza Izquierdo Pintor	9634324	Huandacareo
Abogado	Israel Clemente González	09184266	Jacona
Abogado	Erik Edwin Quiroz Rivas	6045852	Benito Juárez
Abogado	Fernando Juárez Sánchez	12835778	La Huacana
Abogada	Ilse Arai García Márquez	08716997	Tocumbo
Abogada	Hermila Oropeza Alfaro	6659068	Tangancícuaro
Abogado	Iván Rubén Ramírez Mendoza	11370615	Tarímbaro
Abogado	Alfonso Aparicio Sánchez	09261698	Tumbiscatio
Abogado	Juan Antonio Granados Magaña	12734687	Turicato
Coordinadora	Zayda Calderón Martínez	11334277	Seimujer
Perito	Alba Ireri Talavera Hidalgo	6822263	Seimujer
Perito	Ana Laura Villa Orranti	16-004907-L	Seimujer

Indicadores de atención al 31 de julio:

- Se firmaron 15 convenios de colaboración para la atención entre la Seimujer y los H. Ayuntamientos.
- 37 asesorías jurídicas a mujeres víctimas directas en edad adulta de entre 27 a 59 años.
- 10 canalizaciones de mujeres víctimas directas en edad adulta de entre 27 a 59 años.
- 93 servidoras y servidores públicos recibieron pláticas de sensibilización para fortalecer la atención.